



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2015 - 01098

Se le informa al memorialista (archivo 4 Cdo.6) que, en lo tocante a la entrega del título consignado a órdenes de este trámite, deberá estarse a lo resuelto en autos de 16 de septiembre, 1° y 16 de octubre de 2019 (archivo 1 fls.63, 66, 80 Cdo.6).

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C., <u>04/02/2022</u>	<u>17</u>
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____	
de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón	
Secretar	

AP